

## PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

**DON FRANCISCO HERNÁNDEZ DE LA ROSA (1670-1731),  
CAPELLÁN Y SACERDOTE, TENIENTE DE BENEFICIADO, CURA SERVIDOR DE LAS IGLESIAS  
DE CANDELARIA Y GÜÍMAR, NOTARIO PÚBLICO ECLESIAÍSTICO, JUEZ COMISARIO  
Y MAYORDOMO DE LA FÁBRICA PARROQUIAL DE GÜÍMAR<sup>1</sup>**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Tras obtener la capellanía que había fundado uno de sus tíos, nuestro biografiado siguió la carrera eclesiástica hasta ordenarse de presbítero. Por entonces, tuvo un notable protagonismo en la fundación de la Hermandad del Carmen de la iglesia parroquial de Güímar, de la que fue miembro. Como capellán, quedó adscrito a la parroquia de “San Pedro de Güímar y Santa Ana de Candelaria”, que englobaba a los tres pueblos del Valle, en la que desempeñó el cargo de teniente de beneficiado; en virtud de éste, ejerció en dos ocasiones como teniente servidor de la iglesia parroquial de Candelaria y en otra como beneficiado servidor de la de Güímar, siendo uno de los primeros güímareros que estuvo al frente de su parroquia. Además, fue nombrado notario público eclesiástico, juez comisario y mayordomo de la fábrica parroquial de Güímar.



Don Francisco Hernández de la Rosa fue capellán, teniente de beneficiado, beneficiado servidor, notario público eclesiástico, juez comisario y mayordomo de la fábrica parroquial de Güímar.

---

<sup>1</sup> Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Güímar): Don Francisco Hernández de la Rosa y don Juan Alonso Ximénez, sacerdotes güímareros del siglo XVIII”, *El Día* (Suplemento “La Prensa del domingo”), 22 de agosto de 1993. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

## SU CONOCIDA FAMILIA

Nació en Güímar el 13 de febrero de 1670, siendo hijo de don Juan Hernández Rodríguez y doña Felipa María de la Cruz de los Reyes (o Rodríguez)<sup>2</sup>. Dos días después fue bautizado en la iglesia de San Pedro Apóstol por el Bachiller don Salvador Pérez, beneficiado de dicha parroquia; se le puso por nombre “*Francisco*” y actuaron como padrinos don Luis Pérez Texera y doña Juana Gaspara, vecinos de dicho lugar.

Don Francisco fue el menor y el único varón de cinco hermanos, siendo las cuatro mayores: *doña María Rodríguez Felipe* (1666-?), que casó en 1686 con don Pedro García Leandro, con sucesión; *doña Isabel Hernández de la Cruz* (1667-?), casada en 1695 con don Luis García Leandro, con descendencia; *doña Ana Hernández* (1669-?); y *doña Catalina Hernández* (1669-?). Entre sus antepasados destacó uno de sus bisabuelos, *don Pedro Rodríguez*, capitán de Milicias.

## OBTENCIÓN DE UNA CAPELLANÍA<sup>3</sup>, CARRERA SACERDOTAL Y PROTAGONISMO EN LA FUNDACIÓN DE LA HERMANDAD DEL CARMEN

En virtud del testamento fechado en la ciudad de La Laguna el 29 de abril de 1684, ante el escribano público don Mateo de Heredia, su tío don Cosme Hernández<sup>4</sup>, natural de Güímar pero vecino de dicha ciudad, fundó una Capellanía con varios bienes que poseía en el Valle. Nombró como primer patrono a su hermano, don Juan Hernández, para que éste nombrase por primer capellán a uno de sus hijos, prefiriendo el mayor al menor y así por toda su sucesión; tras los descendientes del citado hermano, y por falta de éstos, debía llamar a los parientes más cercanos; pero no habiéndolos, se deberían nombrar capellanes a los beneficiados de los Remedios de La Laguna. Por último, dejó facultad al Licenciado don Juan González de Medina, venerable beneficiado de la parroquia de los Remedios, para proveer dicha Capellanía.

Dos años más tarde, por su testamento otorgado el 11 de noviembre de 1686, don Juan Hernández cumplió lo dispuesto y nombró como primer capellán a su hijo, don Francisco Hernández de la Rosa, quien de esta manera ya podía iniciar su carrera eclesiástica. Por este motivo, en la tarde del 23 de mayo de 1687, témporas de la Santísima Trinidad, fue ordenado de Corona (Prima Tonsura) en La Laguna por el obispo de Canarias don Bartolomé García Ximénez<sup>5</sup>.

Doña Isabel Núñez Villavicencio, mujer de don Cosme Hernández, mantuvo en usufructo la mencionada Capellanía y en 18 de octubre de 1693 otorgó una escritura ante don Diego Benítez Machado, por la que disponía que don Francisco, sobrino carnal de su marido y por entonces “*Clérigo de Prima Tonsura*”, debía solicitar la colación y canónica institución de los bienes de dicha Capellanía, como primer capellán nombrado, por haber fallecido su padre y encontrarse ausente don Juan González de Medina. La Capellanía suponía una renta de 680 reales al año, pero, a cambio y como obligación, el beneficiario debía decir 170 misas cada año.

El 8 de febrero de 1696, doña Isabel Núñez dispuso otro instrumento, protocolizado en la colecturía de la iglesia parroquial de los Remedios de La Laguna, en el que se confirmaba como primer capellán al citado don Francisco Hernández de la Rosa, “*que está estudiando y es de buena vida y costumbres y de buena voluntad*”. Éste recibió la colación de la Capellanía

---

<sup>2</sup> Fueron sus abuelos paternos: *don Francisco Hernández* y *doña María Francisca Rodríguez Pérez*; y los maternos: *don Agustín Texera* y *doña María de los Reyes*.

<sup>3</sup> Expediente de clérigos. Siglo XVII. Expediente personal de don Francisco Hernández de la Rosa (49-8); Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar, Libro de capellanías, 1684-1696.

<sup>4</sup> *Don Cosme Hernández* nació en Güímar en 1631, hijo de don Francisco Hernández y doña María Francisca Rodríguez Pérez.

<sup>5</sup> Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Libro de órdenes, 1687.

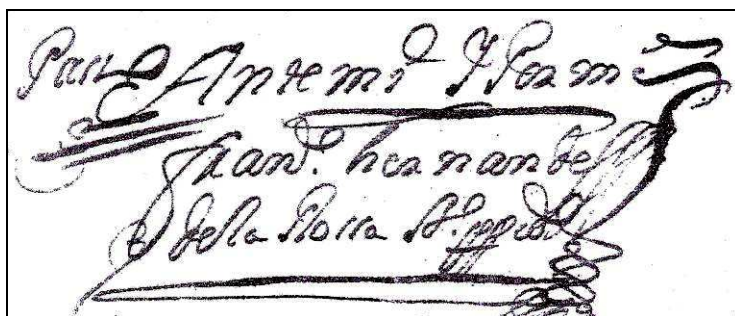
el 23 de ese mismo mes de febrero, tomando posesión de ella los días 1 y 3 del inmediato mes de marzo, en La Laguna y Güímar, respectivamente.

Al poseer ya suficiente congrua don Francisco pudo continuar su carrera, de tal modo que el 16 de ese mismo mes de marzo recibió los cuatro Grados (Órdenes Menores) y el 7 de abril inmediato fue ordenado de Epístola (Subdiácono); todas las órdenes le fueron conferidas por el nuevo obispo de las islas, don Bernardo de Vicuña y Zuazo<sup>6</sup>.

Como curiosidad, en ese mismo año 1696 don Francisco se hizo cargo, como padrino y tutor, de Teresa, una niña recién nacida que se halló colgada de la puerta traviesa de la iglesia de San Pedro Apóstol; a ella dio sus apellidos y dejó como su heredera universal. Doña Teresa contrajo matrimonio en 1724 con el teniente capitán don Juan Rodríguez Adrián, sobrino de nuestro biografiado.<sup>7</sup>

El 24 de mayo de 1698, el clérigo Hernández de la Rosa fue ordenado de Diácono por el obispo Vicuña<sup>8</sup>. Tres días después dirigió a dicho prelado una solicitud, en nombre de otros vecinos de Güímar, para poder fundar en la parroquia de San Pedro la Cofradía y Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen; el 21 de julio inmediato el obispo aceptó la petición de fundación y dio licencia para su constitución, lo que tuvo lugar el 15 de octubre de 1699, en cuyo acto estaban presentes don Francisco, el capitán don Tomás de Ocampo y otros vecinos<sup>9</sup>.

Finalmente, el 20 de diciembre de 1698 fue ordenado de Presbítero por el ya citado don Bernardo de Vicuña, obispo de Canarias<sup>10</sup>.



Firma de don Francisco Hernández de la Rosa en 1710, como notario público.

#### **TENIENTE DE BENEFICIADO, CURA SERVIDOR DE LAS IGLESIAS DE CANDELARIA Y GÜÍMAR, NOTARIO PÚBLICO ECLESIAÍSTICO, JUEZ COMISARIO Y MAYORDOMO DE LA FÁBRICA PARROQUIAL**

Recién ordenado, el 1 de febrero de 1699 el joven sacerdote recibió el nombramiento de teniente de beneficiado de don Bartolomé Pérez Sutil, empleo en el que realizó una intensa labor, sustituyendo al beneficiado en sus ausencias o enfermedades, no sólo en la iglesia de San Pedro sino también en la de Santa Ana de Candelaria. Al frente de esta última permaneció como teniente servidor desde el 15 de mayo de 1701 hasta el 1 de noviembre de 1702, y años más tarde, del 19 de noviembre de 1706 al 15 de abril de 1707<sup>11</sup>.

A partir de 1701 don Francisco figuró como “*Licenciado*”, continuando como teniente hasta mediados de 1707, pues el 20 de mayo de ese año tomó posesión como beneficiado servidor de las parroquiales de Güímar y Candelaria, según mandato del obispo de las islas don Juan Ruiz Simón, a consecuencia del fallecimiento del titular don Bartolomé Pérez Sutil.

<sup>6</sup> *Idem*. Libro de órdenes, 1696.

<sup>7</sup> Archivo Parroquial de San Pedro de Güímar. Libro de testamentos, 1731.

<sup>8</sup> Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Libro de órdenes, 1698.

<sup>9</sup> Archivo Parroquial de San Pedro de Güímar. Libros de la Hermandad del Carmen, 1698-1699.

<sup>10</sup> Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Libro de órdenes, 1698.

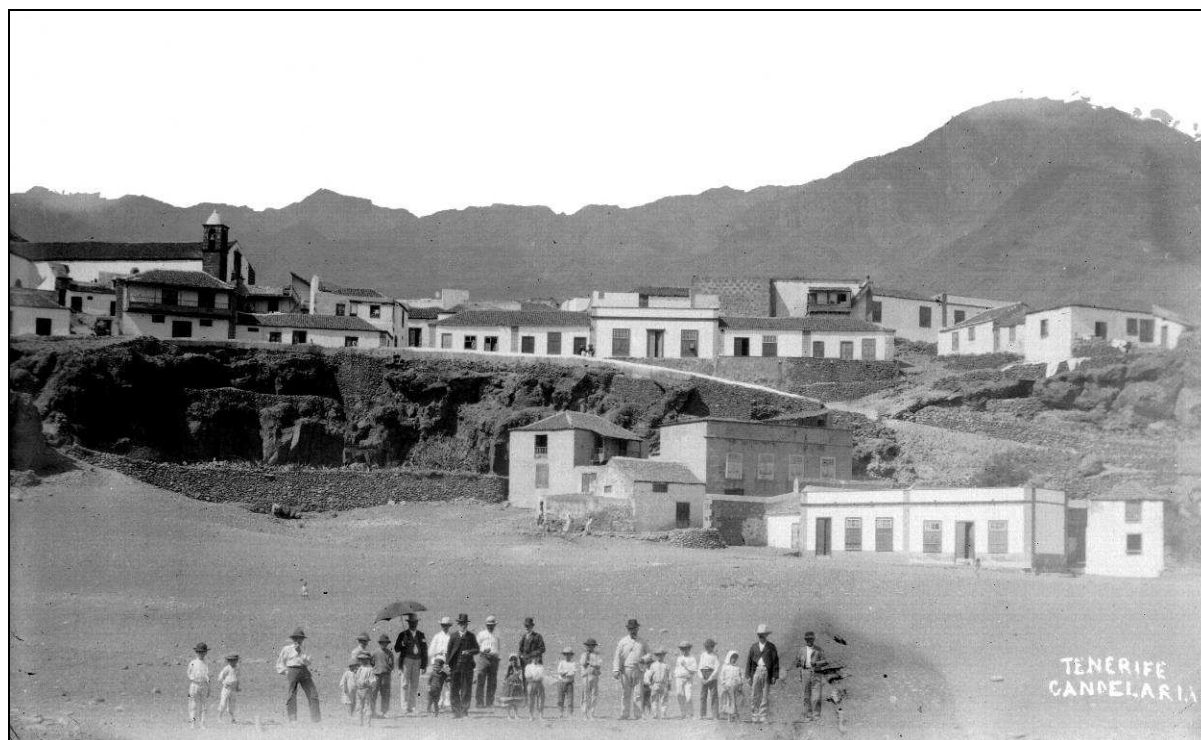
<sup>11</sup> Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Libros sacramentales, 1701-1707.

Desempeñó tan importante responsabilidad durante un año, hasta el 23 de junio de 1708, en cuyo periodo se comenzó la nueva nave de la parroquia.<sup>12</sup>

El 8 de septiembre de 1708, los vecinos de Güímar propusieron a don Francisco como notario público eclesiástico de la localidad, empleo para el que fue nombrado por el obispo y en el que continuó hasta su fallecimiento; como tal se hizo cargo del control de las obras del nuevo templo. Además, el 25 de octubre de 1712 también era juez comisario, en virtud de merced concedida por don Esteban Fernández de Chávez, “*Canónigo de la Santa Iglesia de Canaria, Hacedor de las Rentas Decimales de esta Isla y Vicario de la ciudad de La Laguna y su partido*”.<sup>13</sup>

Por otro lado, su labor en la parroquia continuó siendo intensa, sobre todo en bautismos y matrimonios, sin olvidar las obligaciones de misas que tenía como capellán colado y las que le dejaban en sus testamentos muchísimos paisanos.<sup>14</sup>

En agosto de 1724 fue nombrado mayordomo de la fábrica parroquial de San Pedro, cargo del que tomó posesión el 12 de dicho mes y que desempeñó hasta el fin de sus días. En virtud de éste, y por su iniciativa, se realizaron diversas obras en el templo, entre las que destacó la incorporación de un retablo de la Santísima Virgen del Carmen, de la que era profundamente devoto<sup>15</sup>.



Don Francisco ejerció en dos etapas como teniente servidor de la iglesia parroquial de Santa Ana de Candelaria.

## FALLECIMIENTO

El clérigo presbítero don Francisco Hernández de la Rosa falleció en su pueblo natal el 14 de octubre de 1731, a los 61 años de edad. Al día siguiente se ofició el funeral en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol por el beneficiado servidor don Juan Alonso Ximénez; y a continuación recibió sepultura en el mismo templo, en la capilla colateral de Ntra. Sra. del

<sup>12</sup> Archivo Parroquial de San Pedro de Güímar. Libros sacramentales, 1701-1708.

<sup>13</sup> *Idem*. Libros sacramentales, 1708-1731.

<sup>14</sup> *Idem*. Libros sacramentales, 1699-1731.

<sup>15</sup> *Idem*. Libros de cuentas de fábrica, 1724-1731.

Carmen, al lado del Evangelio y junto al altar. A sus funerales asistió el beneficiado con capa; se le hizo encomienda y cinco pausas por la calle; un oficio de vigilia y oficio de sepultura; y al segundo y tercer días oficios de vigilia y misas cantadas; para sufragar esos gastos se puso de ofrenda una fanega de trigo y un barril de vino, y se dieron gracias en todas las funciones. Al sepelio asistió un capellán y los religiosos del convento de la localidad, así como cuatro del de Candelaria, que dijeron misa; y al cuarto día se le hizo, por los capellanes de dicha iglesia, un oficio de vigilia gratis y la misa cantada que faltaba el primer día. El 28 de abril de 1732 se le hizo el cabo de año, según había dejado indicado en su testamento, con asistencia de un religioso de San Francisco que dijo una misa rezada.

Había otorgado testamento, según el cual dejaba impuestas cinco misas mediante limosna de 15 reales, sobre unas casas y sitios que lindaban por el N y naciente con la Calle Real, por el poniente con la Capellanía de don Cosme Hernández y por el Sur con el barranco y otros propietarios. Don Francisco dejó como heredera universal a su ahijada, doña Teresa Hernández, junto con su esposo, el teniente capitán de Milicias don Juan Rodríguez Adrián Bencomo, sobrino de nuestro biografiado.<sup>16</sup>

Como sobrino y heredero, el 9 de mayo de ese año 1731 don Juan Rodríguez Adrián se había hecho cargo de la mayordomía de fábrica de la parroquia, por enfermedad de don Francisco, y continuó en ella tras la muerte de éste, hasta diciembre de ese mismo año.

[11 de mayo de 2017]

---

<sup>16</sup> *Idem*. Libro de testamentos, 1731.